

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL DE 2 MAYO DE 2018.**-----

-----  
Siendo las doce horas del día 2 de mayo de dos mil dieciocho, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al 8 de marzo de 2018. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de Alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

-----  
**I.- Lista de Asistencia.-** Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Universitario Catedrático, Mtro. José Antonio Hernández Valerio, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda, Consejero Académico Catedrático, Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Ma. De los Ángeles Núñez Ramírez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Cecilia Cota Martínez, Consejera Académica Catedrática. Tabatha Grissel Franco Bermúdez, Consejera Académica Alumna, C. Flor Lizbeth Hernández Mireles, Consejera Académica Alumna; C. Flor Lizbeth Hernández Mireles, Consejera Académica Alumna; C. Ana Rosario Montoya García, Consejera Académica alumna; Fátima Araceli Durán Aboytes, Consejera Académica Alumna; C. Miguel Villalobos Sámano, Consejero Universitario Alumno, C. Jocabed Fuentes Oliva, Consejera Universitaria Alumna.-----

-----  
**Declaración de Quórum.-** Sí hay Quórum legal.-----

-----  
**II. Lectura y aprobación del acta anterior.** Se aprueba.-----

-----  
**III. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 8 de marzo de 2018 al 2 de mayo de 2018. 1. El miércoles 14 se asiste a la reunión mensual de la Comisión de Vinculación y Extensión universitario. 2. El martes 13 se asiste al Auditorio Fernando Díaz Ramírez a la reunión mensual del Comité de Planeación. 3. El martes 20 de marzo se asiste a la comisión especial incorporación convocada con la Secretaría Académica para tratar asuntos relacionados con diversas escuelas o universidades que buscan incorporarse a la universidad autónoma de Querétaro. 4. El miércoles 21 se asiste al Plantel Colón al inicio de construcción de las canchas de fútbol siete realizada por el municipio y el INDEREQ, a este acto asisten el presidente municipal de Colón, el licenciado Alejandro Ochoa, y la rectora de la UAQ, Dra. Teresa de Jesús García Gasca. 5. El viernes 23 se asiste premiación a la unidad deportiva de la UAQ, a la inauguración de la copa autonomía en donde ganaron los alumnos del Plantel San Juan del Río. 6. El miércoles 1° de abril se asiste a la sesión especial del Consejo Universitario para la realización del festejo y conmemoración del cincuenta aniversario de la autonomía universitaria. 7. El jueves 12 en compañía de la Comisión de incorporación y del maestro Raúl Vázquez Cabrera, visitador de las Escuelas Incorporadas. Se realiza una visita al Centro Universitario de San Juan del Río quienes han realizado una solicitud para incorporarse a nuestra Escuela de Bachilleres. 8. El lunes 16 se asiste a la inauguración de la Expo-orienta, en el plantel Norte. 9. El miércoles 18 se asiste a la Secretaría Académica a recoger la solicitud del Centro Universitario San Juan del Río, siendo esta positiva. 10. El

miércoles 27 se asiste a la Secretaría Académica a la reunión de Comisión Especial de Conmemoración y celebración del Cincuenta aniversario de la Autonomía. Durante el periodo que se informa se llevaron 35 reuniones de trabajo, con docentes, alumnos, administrativos y autoridades de la Escuela de Bachilleres y de la Universidad Autónoma de Querétaro, para tratar los diversos problemas y temas referentes a la Escuela de Bachilleres. Por nuestra parte es todo lo que tendría que informar a este H. Consejo Académico, reiterando el compromiso de seguir trabajando en el engrandecimiento de nuestra escuela.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguien tiene alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar este informe sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones, el siguiente punto de la orden del día, son los asuntos de alumnos para lo cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

-----  
**Mtro. José Juventino Suárez López.-** Muy buenos días, ustedes ya tienen su paquete de trabajo, el siguiente punto es asuntos de maestros, escuelas incorporadas: La maestra Azucena de Jesús Ortiz Sales, adscrita a la Escuela Incorporada Instituto 5 de Mayo A.C., solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Elizabeth Andrea Navarro Gómez, con número de expediente 256579 en la signatura de Inglés V, ya que por error se asentó la calificación de NA (No Acredita) y la alumna obtuvo una calificación de 6 (seis). En la institución a la profesora se le solicito que anexara la boleta, el acta en donde se ve que se hizo la aclaración y se hizo la modificación de la calificación, solo que ella señala en su documento la solicitud se ingresa con esta fecha debido a que se percató del error de captura cuando la alumna firmó la boleta que se entrega por parte de servicios escolares, lo que la maestra nos dice es que se le entrega mucho tiempo después la boleta de calificaciones a las escuelas incorporadas y por eso llega tan tarde este documento. Ustedes tienen ahí en su paquete el acta y el examen que presentó en su momento.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de la profesora Azucena de Jesús Ortiz Sales, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones, seguimos maestro.-----

-----  
**Mtro. José Juventino Suárez López.-** El segundo punto es la revalidación para esto el joven. Juan Carlos Martínez Martínez, solicita la revalidación de sus estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel Número 15, incorporado al Sistema Educativo Nacional, para ingresar al Plantel Sur de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Si ustedes tienen a bien autorizar ahí aparece la hoja que se enviaría a la Secretaría Académica de la Universidad en donde se hace el análisis de cada una de las asignaturas en el lado izquierdo esta la columna de la autónoma de Querétaro, Escuela de Bachilleres y del otro lado, a la derecha el Colegio de Bachilleres. Matemáticas I por Matemáticas I, Lectura y Redacción I por Taller de Lectura y Redacción I, Informática I por Informática I, Inglés I por Lengua Adicional al Español I, Química I por Química I, Matemáticas II se supone que es por matemáticas II, Lectura y Redacción II por Taller de Lectura y Redacción II, Informática II por Informática II, Inglés II por Lengua Adicional al Español Inglés, Química II por Química II, El número de materias que se revalidan son: diez materias y el alumno deberá inscribirse a

tercer semestre y deberá cursar las siguientes asignaturas, en primer semestre Historia I, Lógica I, Orientación Educativa. Segundo semestre: Historia II, Lógica II y Cultura Física.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Maestro yo si quisiera que viéramos donde dice solicitud de baja, el doctor me hace una moción porque dice definitiva por reglamento, por quince NA'S, dejo de presentarse, reprobó tres veces la misma asignatura y luego dice fallecimiento y no acredita materias de secundaria, mala conducta. Son los antecedentes que firman el papá, el director del plantel y el interesado. Esta la solicitud de la licenciada Breña y luego sigue la de él, su certificado, el plan de estudios del colegio de bachilleres y luego está la carta.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Pero tiene señalado cambio de escuela.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Solicito a la oficina de control escolar mi dada de baja de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, entonces si dice baja voluntaria pero ya el joven ya tiene quince NA'S, está dado de baja.-----

-----  
**Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** También dice que no acreditó materias de secundaria, quiere decir que no tiene su certificado.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Creo que hay una confusión en esta charla porque tiene una equis en donde dice que hay cambio de escuela. Equis. Reprobó tres veces una materia y fallecimiento. Aquí se entendería que tiene una baja definitiva, voluntaria, de cambio de escuela. Solamente, todas las demás son opciones.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Sí.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Nada más es cambio de escuela.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** A la mejor nada más es por Reglamento de esto.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pero baja por reglamento en el COBAQ.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** En el COBAQ sí.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Pero en el certificado parcial demuestra según la institución de que salió el diecisiete y entonces, por eso la Secretaría Académica en la ventanilla número siete acepta la petición de la revalidación por lo tanto el alumno está correcto y en este caso servicios académicos también está correcto.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Son opciones a elegir.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Como dando aviso cual es el reglamento.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Aclarado el punto. También lo mandan al plantel sur, y el pide preferentemente al plantel sur, esto ya quiero suponer que ya viene licenciada Breña.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** En su solicitud, el pide la sur pero de acuerdo a la reglamentación y los requisitos que se tienen, se señala que se pondrá el alumno en donde haya lugar, en el turno donde haya lugar, nada más que ellos aprovechan en este momento para decir, bueno, pues yo quiero en la sur, si hay lugar pues en la sur y ya será cuestión del Consejo determine si se cambia su solicitud y se manda a un turno diferente.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna otra pregunta, los que estén de acuerdo en otorgar la revalidación que pide el C. Juan Carlos Martínez Martínez., sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones. -----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** El punto número tres, son asuntos generales. La Jefa de Área de Formación Ambiental, M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez, solicita la autorización para presentar y en su caso aprobar el Programa de la asignatura de Formación Ambiental. No viene acompañada de ningún otro documento escrito de la maestra.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** También traje y tengo sellado el programa, de hecho tengo mi copia sellada.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Entonces si le autorizan presentar el proyecto.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Antes de comenzar con ese punto, la maestra gela nos tiene un asunto que decir sobre un alumno de la preparatoria Sur y yo quisiera que ella, ella me pidió a mí que yo lo comentara pero yo quisiera que ella fuera la que les comentara.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Gracias. Solamente para informar a los miembros del Consejo que durante la participación de la Olimpiada Estatal, de la olimpiada nacional de química, los alumnos de la Escuela de Bachilleres tuvieron una destacada participación asistieron a la olimpiada nacional, tres alumnos de nuestra preparatoria, dos del plantel sur y uno de San Juan del Río, de ellos el alumno Eduardo Sánchez del Villar Castellum, obtuvo el segundo lugar en la olimpiada nacional y fue pre seleccionado para participar en la olimpiada Iberoamericana y el alumno de San Juan del Río, maestra Cypatly, se acuerda usted del nombre.-----

**Mtra. Cypatly Rojas Miranda.-** Edgar Ulises Alcántara Gómez, tercer lugar nacional.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Entonces pues queríamos mencionarlo porque realmente si fue una destacada participación de los alumnos de la escuela, de la UAQ. Gracias.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Felicidades a nuestros alumnos y a sus asesoras porque finalmente el trabajo es ahí en donde se ve reflejado, muchas felicidades. Pasamos ahora si Carmen si nos haces favor.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Me presento soy la maestra María del Carmen Mejía Velázquez, del plantel norte y soy jefa de área de formación ambiental, aquí me acompaña la maestra Cypatly del plantel San Juan del Río que estuvo al mismo tiempo que yo trabajando este programa, el programa no sé si usar la palabra reestructuración, trabajamos en equipo las jefas de área de distintos planteles con otros maestros, durante el 2017, de hecho ya llevamos a cabo el piloteo del trabajo realizado y la finalidad pues también era un poco de actualización, pertenece al PRE09, entonces queríamos actualizar algunas competencias y también sobre todo, había un poco de petición de cambios del orden en que estaba el programa. Esta es la presentación del programa que su momento pedagógico pues es seminario, es una materia que se da en sexto semestre, con una carga horaria de cinco horas por semana y tiene seis créditos, el total de horas pues es ochenta. La presentación es como les decía que es esta asignatura se presenta en sexto semestre y forma parte del área de ciencias naturales, tiene un carácter macro informativo, que informativo porque es una integración de conocimientos, la que lleva a cabo en esta integración y aplicación de conocimientos que el alumno ha adquirido durante el bachillerato. La justificación y aplicación de conocimientos adquiridos durante el bachillerato. La justificación bueno es que en ecología que es una rama de la biología, estudia en general las relaciones con los seres vivos y ante la problemática actual que vivimos acerca de la contaminación y el daño que principalmente los seres humanos hacemos al medio ambiente, entonces se trata de integrar los conocimientos pero para generar conciencia y cambio de actitudes, bueno, entonces con esta justificación nosotros partimos de que en el área de formación ambiental, lo principal es integrar a los jóvenes los conocimientos de ecología, con todos los conocimientos de química, física, biología y en general con esto un trabajo que permita al joven hacer una conciencia y ver los problemas desde un punto de vista ecológico, social, político y obviamente ecológico, el perfil de egreso de los estudiantes de la Escuela de Bachilleres, como institución pública retoma la nueva política educativa para la educación media superior, basado en competencias en su contexto general y con fundamento en el marco curricular común, sin dejar de lado su carácter autónomo. Bueno, ahorita vemos lo de las competencias. el propósito general de la asignatura tiene como finalidad que los alumnos de bachillerato quieran conciencia de la problemática ambiental y su pacto en la sociedad, así como generar una actitud crítica y comprometida de coadyuve a mejorar la calidad de vida y pueda aportar propuestas de solución en su entorno , la unidad de competencias de la asignatura es identificar las problemáticas del entorno sin repercusiones ocasionadas por el ser humano, proponiendo alternativas de solución de acuerdo a sus necesidades, con actitud propositiva en la observación de los recursos naturales y en la calidad de vida. Bueno, aquí solamente puse como ejemplo tres de las competencias que se pretenden desarrollar y reafirmar los alumnos, fue una de las paredes que se reformó un poco acerca del trabajo el año pasado con el programa y por ejemplo en competencias genéricas y atributos, aunque está competencia ya estaba se eligió que volviera a quedar porque aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida y como atributo articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana y he aquí la importancia de no solamente quedarse con conocimientos sino obviamente llevarlos a la aplicación directa de la vida cotidiana y su superación en la universidad. En las competencias disciplinares básicas, la número once analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de riesgo e impacto ambiental y la siguiente, es una competencia disciplinaria extendida, esta es una de las que agregamos porque no contábamos con ella en el programa y elegimos la número nueve más otras dos, pero es valorar el papel fundamental del ser humano o agente modificador de su medio natural, proponiendo alternativas que responden a la necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno, todas estas competencias también obviamente son apoyadas desde la metodología, la cual veremos en un momentito. Los contenidos, en la asignatura en realidad no

se eliminaron, ni se agregó nada. Sino que el programa si tenía cuatro unidades y lo que hizo fue trabajarse para tres unidades, buscando que tuviera un poco más de coherencia los contenidos, unos tras otros, porque algunos maestros comentaban, aunque tenemos la libertad de brincarlos y de primera unidad y otra, existe esa primera libertad. Opinaban que les gusta más esa opción, todos juntos a llegar a un acuerdo. En la unidad uno quedaron para trabajarse los conceptos básicos como ecología, medio ambiente, formación unidad y formación ambiental, con esos propósitos específicos, que bueno no quiero leer todos pero el inciso e dice: que las aportaciones de la ciencia bajo observación y preservación del medio ambiente, en la unidad dos, quedamos de trabajar lo que es ecosistemas y recursos naturales, teniendo como propósitos específicos: inciso a, determinar la relevancia de los factores sociales, políticos y económicos, éticos, sociales, culturales e históricos de la problemática ambiental, mediante el análisis del impacto de la contaminación como les he estado comentando, obviamente la materia de formación ambiental retoma todos los conocimientos adquiridos en la preparatoria pero en sí de manera multidisciplinaria y disciplinaria; entonces realmente nos hace falta ahí, todas las materias de matemáticas, estadística, historia, filosofía, todas las materias que mencionemos, todas esas van con formación ambiental y por eso los propósitos son a veces un poquito amplios. En la unidad tres quedo todo lo referente a contaminación ambiental y como propósitos específicos, inciso b, como ejemplo, sería investiga un problema de contaminación ambiental, presente en su entorno que tendría que asignar obviamente la metodología, como se va a realizar, qué impacto tiene en los jóvenes y cómo debe de llevarse a cabo la investigación, el desarrollo y la realización de esta problemática. La metodología de la asignatura, se hicieron ajustes muy finos en realidad no hubo ajustes grandes, solamente quizás un poco de redacción y de orden también pero básicamente es lo que ya teníamos y en la metodología este es un resumen de la misma, exposición del docente frente al grupo, del programa de la materia y los lineamientos generales de evaluación, calificación y acreditación, número dos, el desarrollo de las actividades de aprendizaje se realizaran preferentemente en equipo, trabajando de manera colaborativa en el aprendizaje cognitivo, procedimental y actitudinal valorable. Número tres, investigación y fundamentación de un problema ambiental presente en su entorno y número cuatro, construcción de mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diagramas de flujo, cuadros comparativos, presentaciones, debates, para citar algunos de todo lo que menciona la metodología. Evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación desde un punto de vista formativo, es un factor importante y trascendente, se debe considerar conocimientos, habilidades, actitudes y valores que pueden determinar el aprendizaje de los estudiantes y que nos permiten tener una evaluacipn integral y obviamente en esta materia la evaluación es diagnostica, formativa y sumativa. En la acreditación es conforme a la ley orgánica vigente, los artículos 70, 72 y74 del reglamento de estudiantes de la UAQ, los criterios para acreditar son: bueno, ya sabemos que para exentar la materia un promedio mínimo de ocho, con ochenta por ciento de tareas y ochenta por ciento de asistencias y todo lo que marca los reglamentos, bueno aquí está el complemento de la acreditación , el examen final mínimo con seis, igual el extraordinario y uno de los cambios obviamente trabajamos aquí, en este proyecto, fue que después de la acreditación se establecieran como parte integral de un programa la planeación didáctica y está dentro de cada unidad el título, los conceptos que vamos a trabajar y la planeación, los dominios de aprendizaje, la evaluación y todo lo referente a que se debe hacer en cada momento didáctico de lo que sería la planeación. Aquí esta una primera parte de la unidad uno, obviamente es muy larga pero en la columna vienen los contenidos del programa que se están trabajando, después los dominios y así hasta llegar al material que se requiere para ello este es un ejemplo, también de la primera parte de la unidad dos y ecosistemas y recursos naturales de la planeación didáctica y obviamente cualquier maestro aunque sea nuevo sabrá exactamente que evaluar,

que competencias está trabajando y qué producto debe de tener, debe de cuidar, debe de realizar, enseguida está un ejemplo también de la primera unidad de contaminación ambiental, son muy largas entonces nada más puse la primera parte en la presentación para que pudiéramos observar que es lo que contiene. Los instrumentos de evaluación también es una parte nueva en este programa, tuvimos el cuidado de que los instrumentos de evaluación estuvieran apoyados por rubricas y listas de cotejo que cada uno de ellos sepa exactamente que van a evaluar, que el alumno sepa que se le va a calificar, que puntos deben de tomarse en cuenta para su evaluación y entonces de todos estos y algunos más, están incluidos la rúbrica, la lista de cotejo, como por ejemplo en el proyecto de investigación el chico sabe que debe de cubrir, en qué tiempo lo debe de hacer, el debate, diagrama, ensayo, exposición oral, cuadro comparativo, un mapa conceptual, etc. Y bueno, aquí está la bibliografía bueno, también toda básica y elemental para el alumno y para el maestro. En este caso no tenemos libros así que digan: dos mil quince, dos mil dieciocho, etc. Porque los que se han publicado no se han reimpresso en ningún momento, otra vez, bueno, yo he buscado algunos y no ha habido reimpressiones y entonces nos apoyamos obviamente en internet, en páginas oficiales que vienen y que esas sí son actualizadas cada pues a lo mejor, a veces hasta cada tres meses. Como la del INEGI, la del gobierno que es semanal y la UNESCO, todas esas páginas son actualizadas y obviamente los chicos cuentan también con los links y ya. No sé si haya alguna pregunta.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna pregunta para la maestra. No, yo sí, nos podríamos regresar a la página de las competencias por favor. En la primera dijiste competencias genéricas y dijiste, pusimos está pero abordamos más. A mí, sí me gustaría que pusieran todas las que van a abordar porque si va a ser un plan que vamos a aprobar como Consejo Académico. Que si va a ser un programa que se va a seguir por Consejo Académico si debería ir especificado lo que tendríamos que abordar los maestros, las definitivas.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Sí la verdad es que no decidí hacerlo así en el Power Point, directora pero si tuve el cuidado de pasar el programa de Formación Ambiental en Word a la computadora, por si tenían alguna duda de cuales más eran.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Más que dudas es una cuestión de forma, porque pues esto va a quedar en actas, esto va a quedar en la formación del programa, entonces, si hay algún problema no podemos decir la siete y otras.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Ok. Está bien, pero si a la hora de entregar a la Secretaría Académica, bueno sí, esto se puede corregir, pero en la Secretaría Académica si tengo sellado y todo. O sea prácticamente todo el programa de que lo entregué completo.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** O sea que si hay más competencias en la parte del Programa.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Sí por supuesto, o sea nada más aquí puse como alguna, una de cada una. Pero en el programa si están.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Ustedes lo tienen.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Nosotros tenemos el documento que nos dio está en extenso entonces, porque yo entiendo dos cosas, una en extenso, que es la que me deja a mí y otra la presentación ahora sí, una presentación ejecutiva, para presentarse.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Sí porque me dijeron que máximo quince minutos. Cada una de ellas, si no mal recuerdo son tres o cuatro, entonces pues no sé.-----

**Mtra. Cypatly Ruelas Miranda.-** Cada una de nosotros trabajamos todas las competencias, están enlistadas y marcadas, pero en la presentación pues simplemente para agotar el tiempo, pero en el documento en extenso viene cada una de ellas: genéricas, disciplinares, extendidas. Aquí la contribución es igual, la observación que nos hacían eran los programas que faltaba incluir a las competencias disciplinares genéricas y extendidas. Entonces también ya se conjunta. Pero si hay un documento escrito donde ya hay todas las competencias genéricas.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Si ya se entregó. En papel y en disco. La exposición fue la representación.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Entonces en ese mismo sentido, yo tengo dos preguntas: para cuestión del carácter de la Secretaría yo tengo que decir en el oficio si va a ser una reestructuración, una modificación o una actualización. Aquí en el documento que usted me dice, yo le entendí que hubo algunos cambios sin alterar, obviamente no lo sé exactamente. Aquí la otra pregunta que nos surge en el documento extenso en ese sentido, se aparece el listado de contenidos, de tal manera que un profesor, yo sé que todos los profesores son especialistas y basta que solamente vean el nombre de la unidad y entonces puedan determinar pero en el extenso si están los contenidos que deberán de abordar todos y cada uno de los profesores.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Sí son 64 maestro.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Perfecto.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Sí están todos los contenidos.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Y le ponemos cómo maestra, actualización.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Yo pienso que, no soy experta pero pienso que debe ser actualización y modificación.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Bueno, perfecto.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bueno, otra pregunta, en las planeaciones didácticas que ustedes ponen, excelentes, muy completas, pero tienen, el trabajo, la materia, es opcional, porque cada maestro dentro de su planeación didáctica y todo tiene su propia planeación, o sea es la planeación del área.-----

**M. en Ed. María del Carmen Mejía Velázquez.-** Sí nosotros. Ni si quiera el orden es estricto, o sea los maestros tienen la libertad de retomar cualquier concepto o tema en el momento que ellos decidan, pueden también cambiar las actividades o producto, pero yo creo que siempre y cuando resuelvan lo de las competencias.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, claro pero hay maestros que van a decir pues mi libertad de cátedra, bajo ese entendido, esto es lo que les sugerimos, esto es lo ideal pero si tienes otro mejor, que te funcione más, utilízalo. Sí. Alguien más, tomando las consideraciones que se hicieron en esta presentación si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** El segundo punto de asuntos generales, la coordinadora del Área de Comunicación, L.L.M-E Ma. Nelly Aguilar Mialma, solicita la autorización para presentar y en su caso aprobar la actualización de los Programas de la asignatura de Lectura y Redacción I y Lectura y Redacción II.-----

**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Buenas tardes, soy Ma. Nelly Aguilar Mialma, la maestra Rocío Ruíz. Somos Coordinadora y Jefe de área del Plantel Sur y Plantel Norte. Este trabajo lo hicimos en colaboración con todas las maestras y maestros de los diferentes planteles que están en la Escuela de Bachilleres. Pues sí, estamos solicitando la aprobación de contenidos de las dos materias de Lectura y Redacción I y Lectura y Redacción II. Que se dan en primer semestre y segundo semestre, respectivamente. Nosotros tenemos nuestro programa en el cual también está aprobado en el PRE09, de alguna manera también a la hora de realizarlo y a la hora de nosotros darnos cuenta de diversas situaciones en cuanto a los contenidos, nos damos cuenta que tienen una similitud a la hora que los estamos implementando con de Lectura y Redacción I y Lectura y Redacción II y muchas veces nos vemos afectados en cuanto a lo que es el conocimiento del joven a la hora de hacer exámenes extemporáneo pero también a la hora de hacer exámenes extemporáneos, no es el mismo tema que se está abordando, esos son algunos puntos relacionados con ello. Dice aquí que los temas no están delimitados, el segundo parece que son programas iguales, el que traemos aquí tenemos, y el que nosotros actualizamos para que ustedes se den cuenta que está relacionado con este mismo eje. Propicia que cada maestro de los temas desde diferentes perspectivas, la asignatura debe tener un enfoque teórico que sustente también el aprendizaje de la lengua y no sólo lo de competencias, que ese es nuestro fin, en el área de lectura y redacción, manejar la lengua como debe de ser y ahorita nos estamos dando cuenta a la hora que la maestra estaba haciendo este programa toda la relación que ellos tienen que aprender es a partir de cómo nos vamos a expresar, que es los productos que nosotros vamos a hacer, un mapa conceptual un ensayo, un reporte de lectura, relacionado con lo que vamos a aprender desde la primera unidad.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** Lo que nosotros les enseñamos a los estudiantes en primero y segundo, no es algo que van a ocupar en primero y en segundo semestre, es algo que van a ocupar a lo largo de su trayectoria de la prepa y posteriormente cuando salgan en lo profesional, porque decía Carmen ponemos un cuadro comparativo, le ponemos mapa conceptual pero hay que enseñarles a los alumnos como se hace un mapa conceptual, como se hace un mapa mental y como se hace un mapa cognitivo, como deben de hacer un cuadro comparativo porque nosotros hemos llevado cursos donde nos piden cuadros comparativos de cosas que no podemos comparar, entonces no hay semejanzas, no

hay diferencias entonces, qué comparamos, entonces tenemos que enseñarles el proceso y tenemos que implementar lo que conviene para que hagan un trabajo más completo porque es algo que requieren a lo largo de su vida.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Perdón maestra, una moción quién de las dos va a presentar.-

-----  
**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Las dos.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, tiene que ser una del programa, no por el tiempo sino por Reglamento es una, cualquiera de las dos, una presenta un programa y otra el otro. Perdón.-----

-----  
**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Entonces el contenido temático del actual programa no tiene que desaparecer, o sea no hay ese error en ese programa, lo único que nosotros movimos fueron los contenidos y ahora lo van a ver ustedes, sino complementarse a través del enfoque comunicativo con temas delimitados pero todos estos próximos entre ellos, que nos permitan mejorar el aprendizaje sobre la vida. La siguiente es plantear el programa a través del enfoque comunicativo, lo cual permite que el alumno desarrolle las psico habilidades, importante es que nosotros estamos ahora con esa preocupación de que los jóvenes no saben escuchar, no saben leer, no saben escribir y mucho menos saben leer. Esas son las habilidades que dentro del área de lectura y redacción estamos queriendo desarrollar, de alguna manera, no totalmente teórica sino con la práctica de esta manera estas actividades van a ir integrando los contenidos y las competencias a partir de los procesos a establecer la metodología, sin dejar de lado las competencias. Los contenidos del programa anterior pueden ser integrados en los contenidos de los programas actuales ya que cada uno de ellos maneja las funciones de la lengua, preferencial, emotiva, apelativa, fática, metalingüística y poeta, a lo cual también no la sabemos aplicar. Los modos discursivos del texto: narración, argumentación, discusión, diálogo y demás en mayor o menor medida esta relación nos permite tener la congruencia entre los contenidos, las competencias y las actividades de aprendizaje. Voy a hablar de lectura y redacción I, tenemos dos columnas y una de ellas. La columna que tienen a la izquierda es de los programas anteriores si ustedes se dan cuenta tenemos una serie de muchos contenidos, muchos temas, pero no están bien relacionados, ni tampoco delimitados para poderlos dar a conocer eso qué quiere decir que cuando los docentes llegan y ven el programa dan lo que ellos creen pertinentes muchas veces ellos dan ortografía, gramática, y dejan el texto como algo superficial, no se van a la práctica, si todo el semestre se la pasan en ortografía o en textos literarios, sé que es muy importante ver cuento, o el texto científico, entonces de alguna manera, lo que hicimos nosotros ahora fue actualizarlo, hacerlo de esa manera, en el contenido temático de lectura y redacción I anterior, teníamos la comunicación, elementos de la comunicación, el lenguaje, la lengua y sus funciones, el signo lingüístico y sus características. Y nos vamos al de ahora, lo hicimos de esta manera: todo lo compilamos en elementos de la comunicación, lengua, lenguaje y sus funciones. Sus características y ubicamos ahí un poco de léxico y semántica, no solamente vemos los contenidos como tal. Totalmente sin ninguna situación de gramática y de ortografía, después nos fuimos al que es el segundo tema que es redacción y estructura de textos. Si ustedes se dan cuenta en el lado izquierdo está muy largo, es pues casi diez, doce temas, son muy extenso el texto y nos da pauta a que nos perdamos dentro lo que es este semestre porque les vuelvo a repetir, se van los maestros a darles solamente ortografía, gramática y cuentos y ya no ven lo esencial que es la función de la Lengua en Lectura y Redacción I, como lo ubicamos en dos unidades, hicimos la segunda: estructura del texto, con diversos tipos de texto, texto con modo de discurso, lo que es el enunciado, el párrafo y el texto. En la unidad

tres, empezamos ya con lo que es el texto literario, solamente ver poesía y calavera literaria porque en esta parte nosotros tenemos un concurso que es altares y también cuento, poesía y ensayo, entonces estos temas, ya que el chico produzca, el chico conozca, el chico pueda conocer esta situación de lo que él aprendió en su clase. Y la unidad cuatro, hablamos ya de lo que es el texto científico y ya estamos terminando lo que es toda la expresión literaria. Nos vamos y cambiamos un poco a lo que es la comprensión científica a partir de la monografía, el proyecto de investigación, textos de consulta, producción de trabajo educativo, por lo tanto en nuestra unidad dos que tenemos del lado izquierdo es el complemento a partir de tres unidades, ya lo vimos todo en una sola. Nos vamos a la unidad tres que es la comprensión lectora puesto que en todas las unidades vemos la comprensión lectora. Vamos al punto número cuatro que habla de semántica. En todas las unidades nosotros tenemos que ubicar lo que es la semántica también y aquí lo tenían como una unidad, nada más y en la última, hablando de técnicas de trabajo donde si se dan cuenta en todas debemos de tener técnicas de trabajo, no va todo separado, creíamos que era algo como muy ilógico la agrupación de los contenidos de cada una de las unidades y tuvimos que repartirlas de alguna manera con cada uno de los diferentes tipos de texto. Que fue el literario, que fue el científico, que fue el periodístico y los textos de interacción social. Creemos que de esta manera el joven lo va obteniendo de una manera simplificada pero de los mismos contenidos, si se dan cuenta ya no está por doquier. Para nosotros, pues no era una manera fácil de darles a conocer la unidad con todos esos temas, esperamos que sea lo mejor, lo que hicimos en conjunto de los compañeros Sin dejar nuevamente lo que son las competencias, sin dejar lo que es la evaluación, sin dejar todo lo que en el programa nosotros tenemos. Esto es de Lectura y Redacción I. Y nos vamos a Lectura y Redacción II, que se van a dar cuenta que en los contenidos igual, vamos a repetir lo que les acabo de decir.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** En Lectura y redacción II pasaba exactamente lo mismo, si se fijan el contenido de la unidad I del Programa anterior que se llama Redacción, vienen los mapas de la estilística, características de la Comunicación, Ortografía, fonemas con ortografía para quien no sepa es cuando la “b” se escribe por “v” o la “c” por la “z”, entonces era como un laberinto porque estábamos viendo ortografía pero ponemos fonemas y luego signos de puntuación, o sea teníamos un verdadero desorden por el cual el único perjudicado serán los estudiantes porque a la hora que nosotros veíamos un tema, si a mí me gusta mucho hacer ensayo, entonces yo pongo a mis alumnos a hacer ensayo, o les pongo solo ortografía y llena todo esto de ortografía. O dedícate a escribir poemas. Entonces era de acuerdo al gusto de los compañeros, que hicimos, como tenemos este semestre el concurso de ensayo, empezamos con el ensayo, estructuramos lo que es el ensayo, como una unidad, porque hacer un ensayo no es algo que uno pueda hacer nada más sentándose, para que uno pueda hacer un ensayo debe saber cuáles son los discursos argumentativos, cual es la apertura, qué tipos hay, cómo se elaboran, como se hace una tesis y que conectores discursivos tengo que utilizar. Luego tenemos comprensión y producción de textos literarios, antes decíamos: tenemos comprensión lectora, pero si ustedes se fijan, dice: proceso de lectura, textos continuos y donde aplicar en ellos lo que nosotros les enseñábamos. En ninguna parte decía producción entonces ahora, tenemos comprensión y producción textos literarios, nada más nos enfocamos a fábula y a novela. Porque primero ya vimos lo que era el cuento, la poesía, por eso nada más a esos textos. Y ahí mismo entra lo que es el léxico y la semántica para que ello lo puedan aplicar. Tenemos que la unidad tres, ortografía y otra vez si lo recuerdan que teníamos toda una unidad de lectura y redacción uno que se llamaba semántica, aquí se llama ortografía, pero esta semántica, antónimos, sinónimos, analogías, lo mismo que presentamos en primero se presenta en segundo. Y aquí lo que hicimos fue la producción de textos políticos que también le enseñamos lo que

es la estructura del discurso, el debate, ahorita que están las campañas políticas les estamos enseñando precisamente a los chicos, como pueden analizar y comprender un discurso político, identificar ellos lo que son las falacias, como se argumenta, como cuando uno hace un discurso esta lo que son, nosotros y ellos, nosotros siempre hacemos lo bueno, ellos hacen las cosas mal; entonces, les enseñamos a los chicos realmente que sepan analizar, comprender y que además sean capaces de escribir, no nada más de que sepan leerlo para que puedan aplicar todo lo que se requiere. Y teníamos otra vez técnicas de la metodología de ahí veían lo que es el cuadro sinóptico, los mapas, la elaboración de índice, etcétera y en lugar de eso que ya se pasó también a primero, pusimos lo que es la comprensión y producciones del texto publicitario, también que sepan cual es un texto publicitario, cuál es el argumento lógico que nos mencionan ahí, como se elaboran los textos publicitarios, que se basan mucho de lo que es el éxito de la semántica, la ciencia del significado, morfosintaxis para evitar estar repitiendo ortografía, etcétera. Entonces lo que hicimos fue compactarlos y darles un sentido más lógico, al igual que el programa que presentó Carmen, en el programa extenso están todas las competencias disciplinares, estas se van a utilizar para los dos programas, todas las competencias genéricas, todas las extendidas, que no las teníamos y las agregamos ahora en nuestra planeación didáctica como precisamente lo dijo Carmen, es un modelo para que cualquier maestro a partir de ahí pueda elaborar el suyo por la libertad de cátedra, lo que a mí me funciona, a ti no te funciona, pero entonces saben que tienen la libertad pero ahí está la bibliografía, la básica, la complementaria, las páginas electrónicas en las que ellos pueden hacer uso de que textos, ahí se encuentra todo, la forma de evaluación, todo, pero lo que nosotros hicimos más bien fue una actualización de contenidos. Más que una reestructuración, fue una actualización de contenidos.-

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna pregunta.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Sí yo si tengo una pregunta. En cuanto al programa observo que ya las técnicas de trabajo.-----

-----  
**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** En cuáles, perdón.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Las técnicas de trabajo.-----

-----  
**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Ya las quitamos en el nuevo. Ya lo reacomodamos.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Y ahora, se implementó acá en el Programa, donde esta mencionado que se hace un mapa, que se hace un cuadro, que se hace todo eso.-----

-----  
**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** En la Planeación.-----

-----  
**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** En la Planeación está todo.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Con sus respectivas listas de cotejo.-----

-----  
**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** Todo, sus respectivas listas de cotejo, evaluaciones, todo está presentado.-----

**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Cuando el maestro Alejandro nos convocó para hacer ese trabajo lo hicimos en el área, lo hicimos los maestros de prepa sur, de todos los planteles.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Nada más para aclarar un maestro nuevo sabría qué es lo que se tiene que hacer.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** Claro.-----

**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Sí de alguna manera eso es lo que implicaría, que cada docente que se presentaba, dar Lectura y Redacción era dar ortografía y gramática y que supieran de la literatura pero pues no es el caso.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna pregunta.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Yo nada más, le iba a preguntar maestra rosi, en el documento en extenso, están las competencias que aplican, ¿verdad?-----

**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** No, no todas.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** Nada más las que aplicamos a los contenidos. Todas las que aplicamos a los contenidos que estamos presentando.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Gracias.-----

**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Pero en sí nada más quiero rectificar, el cambio es en contenidos, no en competencias, solamente.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** No, el contenido es lo único que agregamos. Que no teníamos era las extendidas.-----

**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Ok. Pero digamos que lo que ya estaba aprobado, no se modifica.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** No, no se modifica, no se movió.-----

**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Y esto fue por lo mismo, porque causa confusión, si ustedes se dan cuenta si está completamente desvariado.-----

**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-** Y repetitivo, tanto Lectura I, como Lectura II.-----

**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Y a la hora de hacer los extemporáneos, nos causaba problema, porque les decíamos a los chicos tienes que estudiar del programa y los jóvenes siempre decías; “es que es muchísimo”. Por eso cambiamos el programa.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Eso va a ayudar en las revalidaciones, verdad.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bastante, va a ser más fácil.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Pero, yo también pensaría que lo que hicieron como lo plantearon pues si obedece a algo reestructuración.-----

-----  
**Mtra. Ma. del Rocío Santiago Moreno.-**Miren, nosotros anteriormente lo habíamos contemplado como reestructuración pero cuando lo estábamos haciendo le comentamos al maestro Alejandro Vega y dijo que no podíamos llamarle reestructuración porque para la reestructuración tendrían que ser todos los programas, tendría que haber una evaluación antes de todos los programas y que como no lo hubo, no podíamos llamarlo así, por eso le pusimos actualización de contenidos.-----

-----  
**Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-** Es más este semestre ya lo pusimos como piloto y yo creo que ha funcionado adecuadamente, creo que ellos lo han comprendido mejor y sí, si lleva una secuencia, lectura y Redacción I y Lectura y Redacción II, porque los chicos se pierden. Llegan a Lectura y Redacción II, sin saber el texto científico, llegan a Lógica y no saben lo que es un texto científico, en Lectura y Redacción II, ya no lo vemos por qué, porque ellos ya lo están viendo ahora en metodología de la ciencia, para qué volver a repetir el mismo tema. Si ellos ya vieron en Lectura y Redacción I. Mejor que vean monografía y lo que empezamos a ver de reporte de investigación.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si no tienen ninguna otra duda, los que estén de acuerdo en aprobar la actualización del Programa de Lectura y Redacción I, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones. los que estén de acuerdo en aprobar la actualización del Programa de Lectura y Redacción II, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones. Queda aprobado el programa maestro-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** El tercer punto los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, designará a la Comisión Electoral para la elección de Director de la Escuela de Bachilleres, lo anterior en base en el Artículo 255 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Nada más para ubicarlos un poquito a ustedes, estamos entregando, la revista o el periódico oficial de la Universidad, la Autonomía, en donde nos mandan el Acuerdo General para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el Periodo 2018- 2021. Y cito textualmente el título segundo del Proceso electoral Capitulo uno, del inicio del proceso. El proceso se iniciará en sesión ordinaria de Consejo Académico que deberá realizarse, por única ocasión, el miércoles 02 de mayo de dos mil dieciocho, en términos de lo previsto por el artículo 255 del Estatuto, en la que se acordará: Declarar la inamovilidad de sus integrantes. Designar, de entre sus miembros electos, a la Comisión Electoral que será paritaria entre alumnos y maestros y presidida por el Director, excepto cuando éste pretenda participar en el proceso electoral como candidato, en cuyo caso la Comisión será presidida por el Consejero Académico Maestro de mayor antigüedad. El número de miembros será decidido por el propio Consejo, el cual no será mayor de ocho. Para el caso de que el Secretario Académico de la Facultad pretenda postularse, deberá informarlo al Consejo Académico, para efectos de que se designe a otro Consejero Académico como Secretario de la Comisión Electoral. Remitir por oficio a la Comisión Especial de Elección la conformación de la Comisión Electoral, en la Oficialía. Convocar a sesión extraordinaria de Consejo Académico dentro de los dos días naturales siguientes a efecto de que la Comisión Electoral, presente el proyecto de convocatoria, la cual una vez discutida y aprobada, se publicará de inmediato en los tableros

de avisos de la Escuela de Bachilleres o Facultades, remitiendo un ejemplar de la misma a la Comisión Especial para la Elección, para su publicación en la página oficial [www.uaq.mx](http://www.uaq.mx). Entonces como ustedes lo acaban de escuchar, los miembros de este Consejo deben de elegir a ocho personas, cuatro alumnos y cuatro maestros, que serán ahora aparte de miembros del Consejo, serán los miembros de la Comisión Electoral, lo acabamos también de decir y no sé si den ya por enterada la próxima reunión es el día 4 pero la sesión será una sesión extraordinaria, si ustedes nos hicieran favor de leer este acuerdo, se podrían dar cuenta que nos va a llevar de la mano, que día tenemos que reunirnos, independientemente de que nosotros enviemos las invitaciones para estar presente en cada una de las sesiones, de aquí en adelante, todas las sesiones serán extraordinarias y por lo tanto solamente se tratará un solo punto. Así es que si ustedes son tan amables de elegirse o de proponerse, maestra, si estaría bien.-----

**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Yo sólo tengo una duda, son ocho, cuatro maestros, pero sólo habría dos porque la maestra Rosi y usted son ya dos.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, son cuatro de los consejeros.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** De los seis maestros, cuatro. De los seis alumnos, cuatro.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pues de todos modos aunque sean cuatro nada más, los otros dos también apoyarían y están, incluso aquí está el maestro toño que fue al Consejo Universitario que se discutió un punto en donde se decía que todo el Consejo podía ser Comisión Electoral en el caso de nosotros esto sería muy bueno porque tenemos nueve planteles que cubrir, no, diez planteles, entonces si nos vamos de uno no alcanzaríamos a cubrir, puesto que el maestro y yo no podríamos ir porque se hablaría de parcialidad o cualquier cosa, entonces nosotros desde aquí estaríamos monitoreando, coordinando, haciendo la logística entonces bajo esa perspectiva, pues si sería bueno que todo el consejo académico quedará de Comisión Electoral, como vez maestro, tu que estuviste en ese Consejo, si se quedó así, no lo ponen aquí pero en ese acuerdo se acordó.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Sí hasta van a faltar miembros.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, van a faltar miembros para.-----

**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Aparte, falta gente ahorita.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, de todos modos pues ya se declara la inamovilidad del Consejo, ya nadie puede salir, ni nadie puede entrar, ya los que estamos aquí somos los que ya nos vamos a quedar de fijo, hasta que ya termine el proceso de elección.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** O que alguno de los miembros salga.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Pues yo propongo que si ya aclarado este punto que todo el Consejo puede pasar a ser la Comisión Electoral propongo que sea eso, que todo el Consejo forme la Comisión Electoral, dado la magnitud de nuestra escuela.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Está la propuesta de la maestra María de los Ángeles Núñez, alguien tiene otra propuesta, qué hacer.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** A mí me parece muy buena propuesta pero no sé si eso nos vaya a traer algún problema porque en el inciso b) dice: “el número de miembros es por Consejo académico, no será mayor de ocho”. Eso dice aquí pero.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, o sea, está propuesta se haría llegar a la Comisión Especial de Rectoría, explicando que por el tamaño de la Escuela, todos los planteles nuevos, es necesario que seamos más y eso ya se discutió y hasta donde yo tenía entendido, salvo lo que ustedes y los Consejeros Universitarios que estaban ahí, que sí que todo consejo académico iba a ser parte de la Comisión Electoral. No sé si ustedes recuerdan alguna otra cosa que se haya dado.-----

**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Nada más yo creo que el documento que se envíe. Sí, que sea claro que todos, tomando en cuenta que se manifestó en el Consejo Universitario decidimos que todos fuéramos, o sea que si estuviera eso de referente para que no tengamos problema.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí y todos los planteles no, porque bueno dice: Semiescolarizado, si pero Semiescolarizado hay en San Juan del Río, hay en Amealco, hay en Jalpan, hay aquí. Entonces cuando menos el Semiescolarizado son cuatro, más todos los escolarizados, entonces si son alrededor de diez once, entonces pues, ya si la Comisión decide que no pues entonces en la reunión extraordinaria decimos cuales. Quería decir algo maestro.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Yo si quisiera hacer una pregunta están diciendo todos, pero no sé si alguno de los miembros del Consejo se va a lanar, si se va a lanzar como candidato entonces ya no van a ser todos, serían algunos.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguien de los Consejeros Académicos tiene la pretensión de lanzarse a la dirección. Ninguno.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Perfecto entonces somos todos.-----

**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Bueno, pero de los que faltan está el maestro Raúl, quién más falta.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Nada más el maestro, el maestro Raúl metió un permiso hace como quince días antes de que salieran estas fechas, toda esta semana, o sea todavía no sabíamos las fechas y él ya había pedido su permiso.-----

**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Pero de los que faltan.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, son alumnos doctor. Ella es de sur y usted y el maestro Antonio de norte, o sea nada más faltaría el maestro Raúl López.-----

**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Ok.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Que no creo que tenga intenciones pero habrá que preguntárselo.-----

**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Sí por eso pregunto.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna otra pregunta. Entonces mandaríamos así el oficio maestro.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Sí claro.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Lo más pronto posible.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Lo vamos a enviar hasta el día que se presente el proyecto de convocatoria. Tenemos que hacer primero el proyecto de convocatoria y esa convocatoria deberá de ir acompañada y yo les voy a pedir la colaboración de todos los coordinadores del plantel, les vamos a mandar algunas cuantas convocatorias a doble carta y nos están pidiendo ya de antemano que en el momento que se vayan a pegar en cada uno de los planteles nos envíen la fotografía para que sean tan amables de enviarnos esa información porque la tenemos que enviar a la Secretaría Académica de Rectoría.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ahora debemos de ver quien de la Comisión Electoral recogería los padrones que se entregan el día de mañana. Aquí está en el capítulo II, de los electores, en el 2.4. La Comisión Especial para la elección deberá entregar los padrones a las Comisiones Electorales, en la Oficialía el jueves 03 de mayo del dos mil dieciocho en un horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas.-----

**Mtro. José Antonio Hernández Valerio.-** En el dos punto cuatro.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** En la página cuatro. Díganme.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Nosotros dos y los entregaríamos aquí en Secretaría Académica para que los distribuyan a cada plantel.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Exactamente, para distribuirlos a cada plantel y ya irlos pegando para que tengan tiempo y si hay alguna moción que hacer.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Y bueno aquí con el recordatorio para los coordinadores de plantel ese padrón es provisional y que cualquier impugnación, habrá que aclararlo ahí en el padrón, el procedimiento sería por escrito.-----

**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** El Padrón es tanto de alumnos como de maestros.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Vienen padrones tanto de alumnos como de maestros y

luego, pero antes hacían las impugnaciones el mismo interesado ahora no, ahora lo tiene que hacer la Comisión Electoral, aquí si lo dice no maestro: El procedimiento para llevar a cabo las impugnaciones al padrón se sujetará a lo siguiente: La impugnación deberá presentarse por escrito dirigido a la Comisión Especial para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y Facultades, en la Oficialía, a partir de las 8:00 a 20:00 horas del miércoles 09 de mayo de dos mil dieciocho. La Comisión Especial para la Elección, resolverá y publicará en la Oficialía, las resoluciones el viernes 11 de mayo del dos mil dieciocho. La Comisión Especial para la Elección entregará los padrones definitivos a las Comisiones Electorales el martes 22 de mayo.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Pero se entiende que el interesado manda.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** El interesado se lo va a dar a la Comisión Electoral Especial.-

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** A la Comisión Electoral Especial, no a nosotros, porque nosotros no somos instancia resolutive.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Se la entregaran a la Comisión, finalmente pues bueno, nosotros conoceremos los padrones definitivos y ahí bueno podremos ver si hubo alguna omisión o alguna adición que no sea prudente.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Nada más que a los profesores les quede claro cuál es el procedimiento en caso de que no aparezcan en el padrón.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Entonces van la maestra gela y la maestra Laura a recogerlos, por favor.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Es en la oficialía de partes, dónde vamos a recoger eso.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** En Secretaría Académica, en la Oficialía de Partes. Alguna otra pregunta.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** La convocatoria tiene qué seguir los mismos lineamientos que tenemos aquí.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, o sea la convocatoria. Perdón, mande.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Bueno, comentaba el maestro que a lo mejor querían que estuviéramos toda la Comisión pero le comentaba que en el proceso de Elector, aunque estábamos ahí alguien lo recibió.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Alguien fue el que firmó, si los que estábamos ahí si firmamos todo.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Por plantel.-----

**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Todos firmamos porque venían en uno solo.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Firmamos por plantel y sí ese fue el provisional pero el definitivo si ya cada plantel recibió porque recibió el paquete electoral.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí ahí decía no, que debían presentarse por plantel.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** En este caso vamos por todos los de la Escuela.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Por todos los de la Escuela.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Porque es el provisional.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, por todos los de la Escuela, sí todavía faltaría el definitivo. Me comentaba el doctor de la convocatoria. La convocatoria saldrá como la del año pasado, tenemos los lineamientos de la Legislación Universitaria y los lineamientos que nos marca también el propio libro de autonomía, entonces no hay modificaciones sustanciales a estas convocatorias.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Yo nada más lo que tendría que decir, hay cuestiones que tienes que precisar en el caso de la convocatoria de nuestra Escuela como sería en este título segundo, la página número cinco donde nos habla del registro de aspirantes, entonces si especificar como el tiempo máximo que va a estar abierto el registro.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Perdón maestra, en el proyecto que se va a presentar a ustedes, está basado precisamente en el Estatuto Orgánico y en el documento del acuerdo general, es más está hasta más específico lo que tendrá que hacer tanto los profesores como los candidatos a ocupar el puesto de la dirección está perfectamente señalado. Entonces, esto no va a ser o no va a salir hasta que la Comisión Electoral nos firme un documento de que todos están de acuerdo. En el momento de que ustedes estén de acuerdo y firmen ese será el momento en donde se mande a publicar, antes no.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Bueno, en mi caso si lo entiendo, nada más que yo lo comento con el fin de establecerlo ya en su momento, lo mismo con el cierre de las casillas en planteles foráneos, que quede especificado para no dar pie a dudas en ese momento ya del proceso. Sólo lo menciono con ese ámbito.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Y también otro detalle, las personas que vayamos a estar en un plantel, bueno, no sé Bicentenario está cerquita o norte, está cerquita, pero si alguien se va a San Juan del Río o a Jalpan, que podamos votar en los demás planteles.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Sí viene previsto aquí.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Igual que el cierre de los planteles que tienen nada más un solo turno, ya ven que la otra vez fue, el estira y afloja ahora si ya está establecido.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Y en el caso de las credenciales que menciona cualquier

credencial emitida por la Universidad, precisar lo para nosotros si va a ser con la de acceso o todo eso, digo son detalles pero lo deberíamos de poner.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí está bien, lo pondríamos en la convocatoria propia. Algo más.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** En esta reunión es todo.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bueno en esta reunión, yo si quisiera decirles, aprovechando que están ahorita los presuntos y posibles candidatos, y lo digo así porque ustedes han manifestado y se han presentado en los planteles de la Escuela de Bachilleres por eso los nombro así que están aquí, pues les conmino, aquí que está presente la Comisión Electoral a qué en aras de la equidad, legalidad y transparencia así como del espíritu universitario, al cual debemos honrar, a que no realicemos actos de proselitismo como desayunos, comidas, cenas, etcétera, fuera del horario de clases de nuestros alumnos sí. A qué, tampoco sea en días hábiles, que no los saquemos de nuestros planteles en sus horario de estudio, debo de recordarles por favor, que trabajamos con menores de edad, en su gran mayoría y que llevarlos a un acto político de proselitismo sin consentimiento y conocimiento de sus padres, puede acarrarnos graves consecuencias tanto para la institución como para ustedes, señores y señora, presuntos candidatos. Por favor, omítanse de que se les llame la atención por este tipo de actos, lo digo delante de toda la Comisión, que yo creo que estará de acuerdo. Si alguien tiene algún desacuerdo que lo manifieste y sobre todo porque son menores de edad, si cualquier padre de familia dentro de los derechos de los niños, porque son niños, va y nos reclama que estamos sacando a sus hijos o que estamos invitando a sus hijos a un acto proselitista sin su consentimiento podemos vernos envueltos en verdaderas y graves consecuencias. Muchas gracias. Mande maestra.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Yo agregaría otra cosa, también invitando a los candidatos, en cierta manera a tener contacto con sus seguidores, a que no se emitan descalificativos a través de redes sociales y se realicen todo este tipo de prácticas que por experiencias se han dado. Y segundo yo también quisiera proponer a este consejo académico, que hay muchas cosas que se hacen, conocemos nuestra, como nos hemos conducido en procesos anteriores, se hacen muchos viajes, en este momento y yo lo que quiero proponer es que ese tipo de eventos se suspenda precisamente para evitar este tipo de cosas.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ya se había comentado con los coordinadores que se suspenden los viajes desde el ocho que inicia el registro hasta que termine el proceso el día veintitrés, del día ocho hasta el día veintitrés se suspenden todo tipo de viajes. Alguna otra.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Yo nada más para cerrar, por favor. Ahí en el mismo documento que nos entregaron, nos están señalando en esta ocasión que la maestra Directora no está compitiendo, por lo tanto, ahora si va a aparecer en el listado que va a firmar como presidenta de la Comisión Electoral, y además es la única vocera, ella será la única que puede dar la situación que prevalece todo el entorno. En todo este proceso de elección de director. Si hay alguna pregunta, alguna duda.-----

**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** La decisión la tiene la Comisión de rectoría, de los Consejeros, lo que estábamos discutiendo ahorita que somos menos que el número de planteles.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, nada más se les notificará, ya en caso que digan que no. Porque de todos modos, cubre la legalidad, es paritaria. Aquí que sea igualitaria y que no haya más maestros o alumnos, esa sería la cuestión.-----

**Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.-** Maestra, nosotros ya programamos un viaje por día del estuante, no sé si.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pero ese no es el ocho, o sea esto empieza a partir dl ocho, su viaje es mañana no.-----

**Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.-** No, es el quince, es lo que tengo que ver. Es el quince de este mes.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pero van con usted. O sea, es que a ver, pónganos en contexto del viaje.-----

**Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.-** es un viaje que organizamos por el motivo del día del estudiante programado para el quince de mayo.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No podríamos posponer, ya hicieron la contratación del camión y todo.-----

**Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.-** Aun no, estamos en eso.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Por qué no lo pospone usted para el veinticuatro de mayo, se les autoriza la salida, no creo que haya mayor problema, nada más no lo cancele. Sólo pospóngalo, están todos de acuerdo.-----

**Todos.-** Sí.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pospóngalo nada más.-----

**Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.-** El veinticuatro.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí porque las elecciones son el veintitrés, el veinticuatro ya sabríamos, toda la comisión está de acuerdo no hay mayor problema, algo más. Pues muchas gracias nos vemos el viernes.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con veintidós minutos del día dos de mayo del dos mil dieciocho.-----

---

---

**M. EN A. ROSA MARÍA VÁ ZQUEZ CABRERA  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

---

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**